ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Simón Bolívar, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.46% en los Ingresos y un 82.07% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una

muestra del 67.66%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 23,416,678; los Recursos Ejercidos por $ 19,784,240 y el Patrimonio informado de $ 15,299,010 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Simón Bolívar, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 BIS, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2008, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	44,000		44,000
Derechos	460,000		460,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	16,000		16,000
Participaciones	9,017,003	10,351,835	10,351,835
Ingresos Extraordinarios	7,442,546	11,679,610	11,679,610
Total	**16,979,549**		**22,551,445**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6 y 2, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 06-jul-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 33.98%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	40,000	44,000	10.00%
Derechos	320,000	460,000	43.75%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	13,000	16,000	23.08%
Participaciones	9,017,003	10,351,835	14.80%
Ingresos Extraordinarios	7,442,546	11,679,610	56.93%
Total	**16,832,549**	**22,551,445**	**33.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 27.46%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	3,529,799	5,560,682	57.54%
Servicios Generales	4,276,132	4,243,167	-0.77%
Materiales y Suministros	1,382,632	1,915,100	38.51%
Inversiones de Activo Fijo	540,000	547,000	1.30%
Obra Pública	6,037,731	8,780,474	45.43%
Transf. de Asistencia Social	343,222	662,982	93.16%
Amort. e Int. Deuda Pública	723,058	842,039	16.46%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-26	0	-100.00%
Total	**16,832,549**	**22,551,445**	**33.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 27.46%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

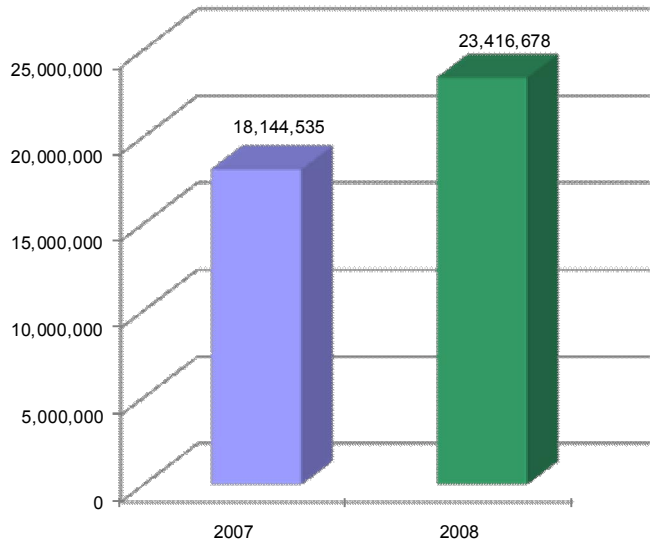
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	90,531	35,955	-60.28%
Derechos	429,951	276,000	-35.81%
Contribucion por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	149,341	49,000	-67.19%
Ingresos Extraordinarios	8,429,756	12,139,290	44.01%
Participaciones	9,044,956	10,916,433	20.69%
Total de Ingresos	**18,144,535**	**23,416,678**	**29.06%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No.1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 29.06% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 22.54%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 29.06% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 44.01% que significa $ 3,709,534 y Participaciones en un 20.69% que significa $ 1,871,477.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	44,000	35,955	-8,045
Derechos	460,000	276,000	-184,000
Contribuciones por Mejoras	0	0	0
Productos	0	0	0
Aprovechamientos	16,000	49,000	33,000
Total	**520,000**	**360,955**	**-159,045**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

360,955 - 0 / 520,000 - 0 = 0.694

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 30.6% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

360,955 / 23,416,678 = 0.015

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 1.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

35,955 / 360,955 = 0.100

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 10.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

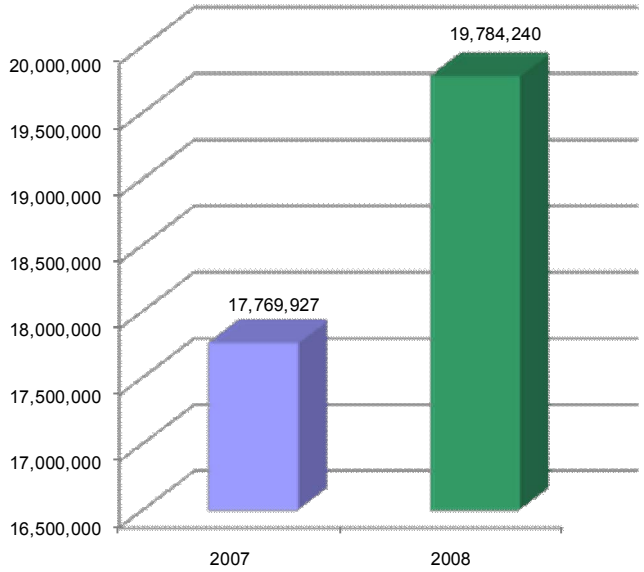
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	3,584,845	5,114,523	42.67%
Servicios Generales	3,530,532	3,615,326	2.40%
Materiales y Suministros	1,156,741	1,886,925	63.12%
Inversiones en Activo Fijo	41,674	1,035,540	2384.86%
Obra Pública	7,992,315	5,283,635	-33.89%
Transferencias de Asistencia Social	877,041	2,076,479	136.76%
Amortización e Int. de Deuda Pública	586,779	771,814	31.53%
Total	**17,769,927**	**19,784,240**	**11.34%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No.2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 11.34%, que significa $ 2'014,313; destacándose un aumento en los rubros de Inversiones en Activo fijo en un 2,384.86% que significa $ 993,866 y Transferencias de Asistencia Social en un 136.76% que significa $ 1,199,438. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obras Públicas en un 33.89 % que significa $ 2,708,680.

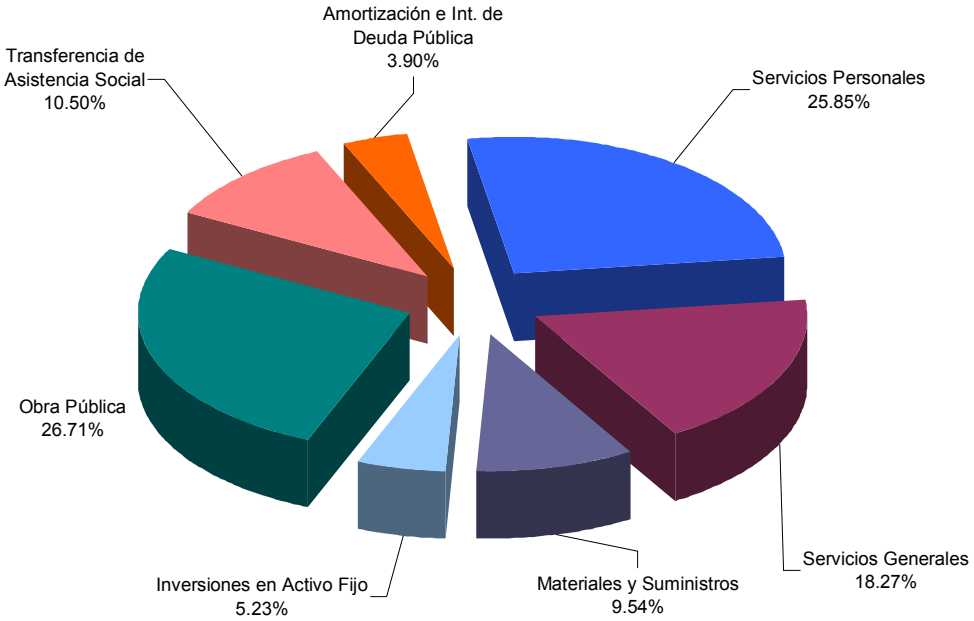
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,114,523	25.85%
Servicios Generales	3,615,326	18.27%
Materiales y Suministros	1,886,925	9.54%
Inversiones en Activo Fijo	1,035,540	5.23%
Obra Pública	5,283,635	26.71%
Transferencia de Asistencia Social	2,076,479	10.50%
Amortización e Int. de Deuda Pública	771,814	3.90%
Total	**19,784,240**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

360,955 / 5,114,523 + 3,615,326 + 1,886,925 = 0.034

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 3.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

23,416,678 / 19,784,240 = 1.184

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 18.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,916,433 + 8,904,619 / 19,784,240 = 1.002

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 100%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,035,540 + 5,283,635 / 23,416,678 = 0.270

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 27.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,092,116, ejerciendo durante 2008 $ 5,283,635, en 25 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, Fondo para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	556,207	556,207	100.00	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2008.	210,960	210,960	100.00	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	6,100,555	4,292,073	49.93	69.29	25	9	5	11
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007.	224,394	224,394	100.00	100.00	*	*	*	*
Total	**7,092,116**	**5,283,635**	**56.93**	**74.50**	**25**	**9**	**5**	**11**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal, FORTAMUN 2008 y FAISM 2007

El Municipio, alcanzó un 56.93% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 25 obras aprobadas, informa la conclusión de 9, en proceso 5 y 11 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

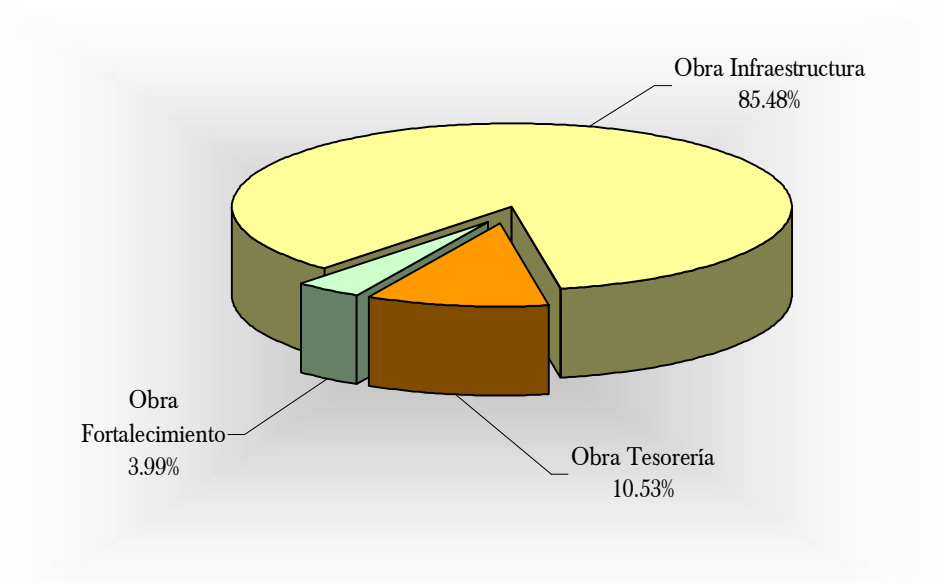
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		3
Drenajes y Letrinas	1	2
Urbanización Municipal	3	4
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1	
Mejoramiento de Vivienda		1
Infraestructura Productiva Rural		1
Total	**5**	**11**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 10.53%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 3.99 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 85.48%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,283,635

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida por $ 1,808,482 menos una inversión programada de más por $ 75,587, se obtienen $ 1,732,895, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Programada y Ejercida	1,808,482	1,808,482
Inversión Programada de más	-75,587	-75,587
Total	**1,732,895**	**1,732,895**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

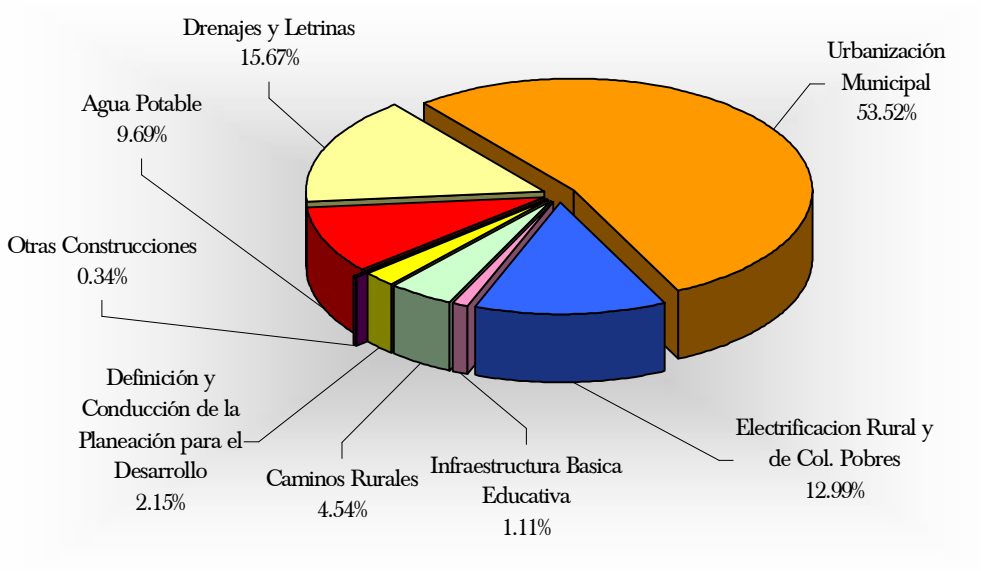
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**1,738,410**	**1,738,410**
Bancos	1,738,410	
Pasivo	**5,515**	**5,515**
Acreedores	664	
Retenciones por Pagar	4,851	
Total	**1,732,895**	**1,732,895**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 5,283,635

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Físicas de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	600,000	511,752	541,882	511,751		7	4		3
Alcantarillado	630,000								
Drenajes y Letrinas	850,000	827,889	917,057	827,889		3		1	2
Urbanización Municipal	4,163,760	2,827,763	3,832,431	2,767,865	59,898	7		3	4
Electrificación Rural y de Col. Pobres	710,000	686,408	770,751	682,450	3,958	3	2	1	
Básica Educativa	250,000	58,630	58,630	58,630					
Mejoramiento de Vivienda	850,000		200,000			1			1
Caminos Rurales	300,000	239,916	239,916	239,023	893	3	3		
Productiva Rural	200,000		249,440			1			1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	226,714	113,553	264,284	113,553					
Otras Construcciones		17,724	17,724	17,724					
Total	**8,780,474**	**5,283,635**	**7,092,116**	**5,218,885**	**64,750**	**25**	**9**	**5**	**11**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

5,283,635 / 8,780,474 = 0.602

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 60.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

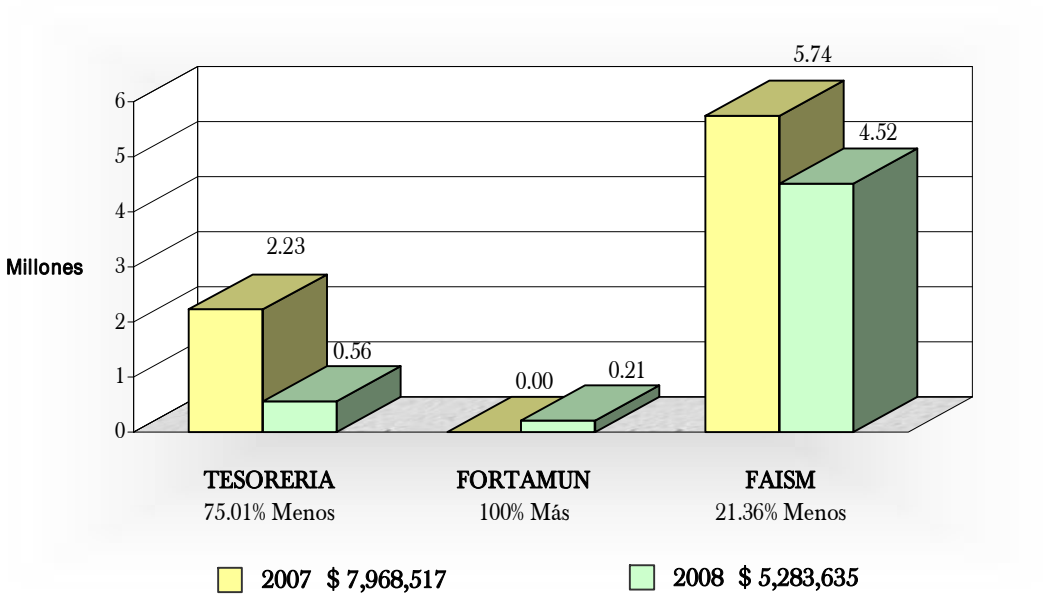
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 10,994,727, se destinó a Obra Pública $ 556,207, que representa el 5.06% y el 94.94% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2008 por $ 4,009,059 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 210,960, que significó el 5.26% y el 94.74% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.
De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 y 2007 por $ 4,780,454, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,516,468, que significó el 94.48% y el 5.52% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

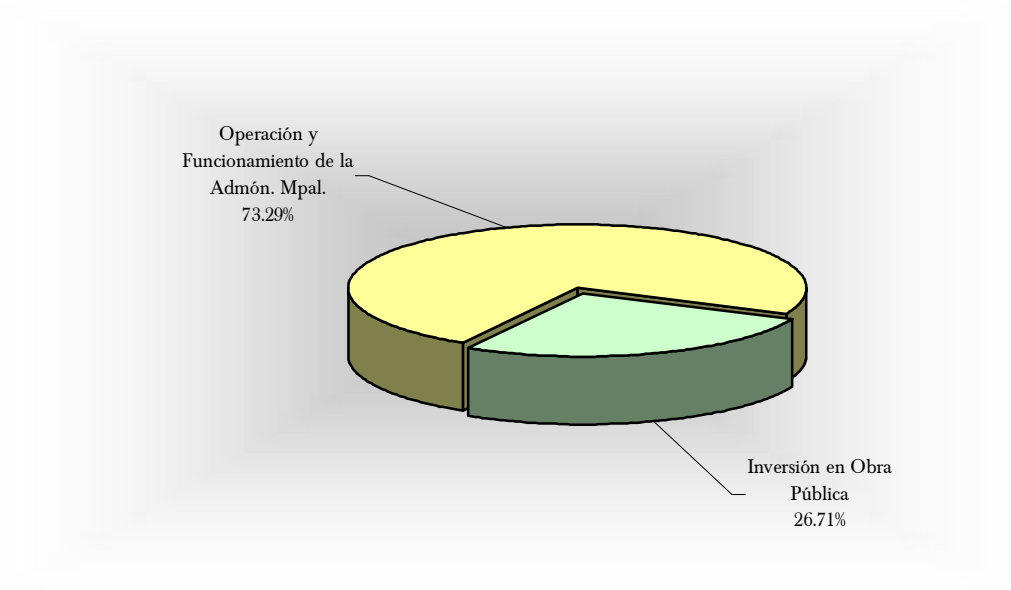


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un decremento de $ 2,684,883, que representa el 33.69% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 19,784,240, destinó a Obra Pública y Acciones $ 5,283,635.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 19,784,240

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

5,283,635 / 19,784,240 = 0.267

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 26.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 5,283,635 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,574,873 que representa el 67.66% del total aplicado en obra.

De las 25 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras, lo que representa un 80.00%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 12 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 1 obra y 7 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 20 obras fiscalizadas, 18 se encuentran concluidas y 2 están indeterminadas (Construcción de Planta Purificadora en las localidades de Ignacio Zaragoza y El Refugio).

En lo referente a la situación operacional se detecto que de las 20 obras fiscalizadas, 18 operan adecuadamente y 2 están indeterminadas (Construcción de Planta Purificadora en las localidades de Ignacio Zaragoza y El Refugio, debido a que son obras convenidas con el Gobierno del Estado y no se cuenta con la documentación necesaria para determinar su situación físico operacional).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**2,353,223**	**2,255,253**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Equipo de Bombeo	La Cadena	34,500	34,500
2	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Huarachic	75,000	75,000
3	Agua Potable	Construcción de Planta Purificadora	Ignacio Zaragoza	68,134	68,134
4	Agua Potable	Construcción de Planta Purificadora	El Refugio	68,134	68,134
5	Urbanización Municipal	Remodelación de Plaza	J. Isabel Robles	75,000	75,000

6	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico.	Simón Bolívar	1,000,000	936,162
7	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico.	J. Isabel Robles	175,000	140,868
8	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Oriente Aguanaval	309,910	309,910
9	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	La Cadena	340,351	340,351
10	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Oriente Aguanaval	146,694	146,694
11	Caminos Rurales	Reconstrucción de Puente	Ricardo Flores Magón	30,000	30,000
12	Caminos Rurales	Reconstrucción de Obras de Drenaje	La Cadena	30,500	30,500
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007				**600,000**	**600,000**
13	Otras Construcciones	Construcción de Auditorio Municipal (Segunda Etapa)	Pedro Celestino Negrete	600,000	600,000
Programa Normal Municipal				**621,650**	**621,650**
14	Drenajes y Letrinas	Construcción de Drenaje Pluvial	Ignacio Zaragoza	219,548	219,548
15	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones de Concreto en la calle Guadalupe Victoria	Simón Bolívar	223,183	223,183
16	Caminos Rurales	Reconstrucción de Puente	San Vicente de Melones Número II	16,618	16,618
17	Caminos Rurales	Reconstrucción de Puente san Bartola	Simón Bolívar	53,677	53,677
18	Caminos Rurales	Reconstrucción de Obras de Drenaje	San Vicente de Melones Número II	15,615	15,615
19	Otras Construcciones	Construcción de Cubierta Metálica	Sombreretillo del Alto	75,868	75,868
20	Otras Construcciones	Construcción de Firme en la Iglesia	El Refugio	17,142	17,142
			Total	**3,574,873**	**3,476,903**

Nota: La diferencia de la inversión fiscalizada respecto a la inversión ejercida en obra por $97,970, corresponden ha saldos no ejercidos del ejercicio presupuestal 2008.

FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	23,240	Proveedores	289,012
Bancos	4,730,049	Acreedores	362,968
Deudores Diversos	214,465	Retenciones por Pagar	69,750
Subsidio al Empleo	206,552		
Total Activo Circulante	**5,174,307**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**721,730**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	45,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,480,386
Edificios	5,850,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,480,386**
Maquinaria y Equipo	2,256,469		
Equipo de Transporte	1,538,570	**Total Pasivo**	**3,202,115**
Armamento	47,500		
Mobiliario y Equipo de Oficina	324,137		
Equipo de Comunicación	68,760	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	155,669	Patrimonio Acumulado	9,944,405
Herramientas	4,148	Superávit o Déficit del Ejercicio	3,632,438
Obras en Proceso	3,036,566	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,722,167
Total Activo Fijo	**13,326,818**	**Total Patrimonio**	**15,299,010**
Total Activo	**18,501,125**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**18,501,125**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,174,307 / 721,730 = 7.169

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,202,115 / 18,501,125 - 3,036,566 = 0.207

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 20.7% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

721,730 / 3,202,115 = 0.225

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 22.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,480,386 / 3,202,115 = 0.775

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 77.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

23,416,678 - 19,784,240 = 3,632,438

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**1,001,760**
Crédito 1743	703,393	
Crédito 1774	67,000	
Crédito 1819	231,367	
Deuda Pública Contratada		**2,159,000**
Crédito 7378	2,159,000	
Amortizaciones		**680,374**
Crédito 1743	124,128	
Crédito 1774	67,000	
Crédito 1819	231,367	
Crédito 7378	257,878	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**2,480,386**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,458,689	1,001,760	-31.32%
Contratación de Deuda	0	2,159,000	0.00%
Amortización	456,929	680,374	48.90%
Saldo al 31 de Diciembre	1,001,760	2,480,386	147.60%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2008 es mayor en un 147.6% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 48.9%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

	Pago de Deuda / Ingreso Total		
2007	*456,929 / 18,144,535*	=	*0.025*
2008	*680,374 / 23,416,678*	=	*0.029*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 2.5% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 2.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

91,441 / 19,784,240 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 404,674

V.1 Financieras por $ 229,245

Tesorería por $ 4,597

1. Descuentos de traslado de dominio no autorizados por $ 2,250
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 755
3. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos por $ 1,592

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2007 por $ 224,648

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 224,648

V.2 Obra Pública por $ 175,429

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 por $ 175,429

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 175,429

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo
2. Erogaciones sin control interno
3. Falta de dictamen de validación

Obra Pública:

1. Saldos no ejercidos
2. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas sin volúmenes de obra)

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2008.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2008.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**44,000**	**35,955**	**-8,045**
Predial	30,000	34,589	4,589
Predial del Ejercicio	30,000	33,436	3,436
Predial de Ejercicios Anteriores	0	1,153	1,153
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	0	1,366	1,366
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	14,000	0	-14,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**460,000**	**276,000**	**-184,000**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	420,000	276,000	-144,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	420,000	276,000	-144,000
Expedición	0	96,000	96,000
Refrendo	420,000	180,000	-240,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	40,000	0	-40,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desague, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**16,000**	**49,000**	**33,000**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	16,000	11,000	-5,000
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	0	38,000	38,000
PARTICIPACIONES	**10,351,835**	**10,916,433**	**564,598**
Fondo General de Participaciones	6,232,272	6,635,633	403,361
Fondo de Fomento Municipal	3,259,212	3,427,495	168,283
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	186,575	215,701	29,126
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	131,120	147,758	16,638
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	70,631	74,264	3,633
Fondo Estatal	2,279	1,815	-464
Fondo de Fiscalización	315,825	332,051	16,226
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	153,921	81,716	-72,205
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**11,679,610**	**12,139,290**	**459,680**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,774,990	2,159,000	-615,991
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,904,620	8,980,291	75,671

Aportaciones Federales Ramo 33	8,904,620	8,904,619	-1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,618,924	3,618,924	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,285,696	5,285,695	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	75,672	75,672
Otros Apoyos	0	75,672	75,672
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	1,000,000	1,000,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	1,000,000	1,000,000
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**22,551,445**	**23,416,678**	**865,233**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,560,682**	**5,114,523**	**446,159**
Sueldos al Personal del Municipio	4,242,498	4,225,855	16,643
Sueldos	4,239,995	3,866,201	373,794
Crédito al Salario	0	321,463	-321,463
Vacaciones	2,503	0	2,503
Subsidio al Empleo	0	38,191	-38,191
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	100,000	40,800	59,200
Compensaciones	45,000	0	45,000

Gastos de Representación	120,000	0	120,000
Prima Vacacional	45,000	0	45,000
Jubilaciones e Indemnizaciones	4,800	0	4,800
Aguinaldos	340,000	334,676	5,324
Pasajes y Viáticos	478,000	416,333	61,667
Honorarios	100,000	96,859	3,141
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	85,384	0	85,384
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,915,100**	**1,886,925**	**28,175**
Papelería y Artículos de Escritorio	86,100	102,687	-16,587
Combustibles y Lubricantes	1,250,000	1,084,935	165,065
Medicinas y Materiales de Botiquín	59,000	8,131	50,869
Artículos de Limpieza	50,000	53,578	-3,578
Material Eléctrico	60,000	49,727	10,273
Libros, Revistas y Periódicos	10,000	7,000	3,000
Material Deportivo	2,000	252	1,749
Material Didáctico	30,000	23,456	6,544
Uniformes al Personal	22,000	39,058	-17,058
Herramientas Menores	10,000	9,103	898
Adquisición de Municiones	36,000	10,653	25,347
Alimentos	250,000	458,335	-208,335
Otros Materiales y Suministros	50,000	40,012	9,988
SERVICIOS GENERALES	**4,243,167**	**3,615,326**	**627,842**
Correos y Telégrafos	1,500	465	1,035
Teléfonos	71,500	101,594	-30,094
Energía Eléctrica	103,954	14,258	89,696
Alumbrado Público	1,526,534	1,171,864	354,670
Agua Potable	3,510	0	3,510
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	30,000	3,219	26,781
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	10,000	3,936	6,064
Mantenimiento de Vehículos	259,278	314,905	-55,627
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	770,000	438,898	331,102

Mantenimiento de Edificios	334,700	352,630	-17,930
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	150,000	144,923	5,077
Comisiones Bancarias	21,000	5,634	15,366
Intereses Bancarios	282,600	0	282,600
Impresiones y Reproducciones	50,000	37,620	12,380
Difusión e Información	20,500	33,614	-13,114
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	350,000	547,174	-197,174
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	36,000	275,476	-239,476
Primas y Gastos de Seguros	6,091	37,568	-31,476
Pago de Impuestos	0	4,727	-4,727
Fomento Deportivo	15,000	40,834	-25,834
Alimentación a Presos	15,000	0	15,000
Arrendamientos y Cuotas	35,000	17,200	17,800
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	151,000	68,786	82,214
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**662,982**	**2,076,479**	**-1,413,496**
Subsidios Educacionales	120,250	7,841	112,409
Seguridad Social	33,252	830	32,422
Subsidios a Organizaciones	9,480	7,000	2,480
Subsidios al DIF	0	3,500	-3,500
Donativos y Cooperaciones	500,000	2,057,308	-1,557,308
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**547,000**	**1,035,540**	**-488,540**
Bienes Muebles	547,000	1,035,540	-488,540
Adquisición de Vehículos	500,000	555,070	-55,070
Adquisición de Muebles y Enseres	25,000	17,246	7,754
Adquisición de Equipo de Comunicación	0	2,198	-2,198
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	412,000	-412,000
Adquisición de Herramientas Menores	0	2,449	-2,449
Adquisición Equipo de Cómputo	22,000	46,576	-24,576
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0

Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**8,780,474**	**5,283,635**	**3,496,839**
Agua Potable	600,000	511,752	88,248
Alcantarillado	630,000	0	630,000
Drenaje y Letrinas	850,000	827,889	22,111
Urbanización Municipal	4,163,760	2,827,763	1,335,997
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	710,000	686,408	23,592
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	250,000	58,630	191,370
Mejoramiento de Viviendas	850,000	0	850,000
Caminos Rurales	300,000	239,916	60,084
Infraestructura Productiva Rural	200,000	0	200,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	226,714	113,553	113,161
Otras Construcciones	0	17,724	-17,724
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**842,039**	**771,814**	**70,225**
Amortización de Deuda Pública	575,910	680,374	-104,464
Intereses de Deuda Pública	266,130	91,441	174,689
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**22,551,445**	**19,784,240**	**2,767,205**

NOTA: Las cifras pueden variar debido al redondeo